



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

**35** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Getafe”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 110/2014.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: La gestión y funcionamiento de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en el municipio de Getafe, con un total de 179 plazas, que incluyen: Una residencia de 26 plazas con 2 pisos supervisados (4 plazas cada uno) con un total de 8 plazas, un centro de rehabilitación psicosocial de 90 plazas y un centro de rehabilitación laboral de 55 plazas.
  - c) CPV (referencias de nomenclatura): 85312000-9 y 85311000-2.
  - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2014.
  - e) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 9.080.208,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 4.540.104,00 euros.
  - IVA: 181.604,16 euros.
  - Importe total: 4.721.708,16 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 9 de septiembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de octubre de 2014.
  - c) Contratista: Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS).
  - d) Importe de adjudicación: Importe total, 4.517.403,48 euros (IVA exento).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de octubre de 2014.—La Secretaría General Técnica, Carmen Balfagón Lloreda.

(03/32.835/14)

